



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 – Teléfono 604 232 85 25 Ext 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de octubre de 2023

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	PATRICIA DEL CARMEN HENAO ECHAVARRÍA
Demandada:	COLPENSIONES PORVENIR MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Radicado:	050013105002 20160054700
Asunto:	Aclara

Dentro del presente proceso, se dispuso obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior y se ratifica que no hubo condena en costas en primera y segunda instancia.

Por lo anterior, se aclara que en este proceso no hubo condena en costas. Ejecutoriado el presente auto, se dispondrá el **ARCHIVO**.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3fe3e0418fe84c53a468f2cf627ba74d21ca8732c63be6bde62df24a58953d10**

Documento generado en 04/10/2023 03:27:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>